



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0103

Salta, 15 de febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.717/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 36, elevado por el alumno José Luis Agüero – LU: 410.624, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ariela Griselda Salas Barboza y el Codirector Ing. Cristian Darío Venencia y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-1896 (fs.33/34), de fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciséis;

Que a fs. 36, el alumno informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes diecisiete de febrero del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno José Luis Agüero – LU: 410.624, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "GRANDES TRANSACCIONES DE TIERRAS COMO MECANISMO DE APROPIACION DE AGUA EN LA REGION DEL CHACO SALTEÑO", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: LIC. LAURA CRISTINA MARMOL
DR. ALFREDO PAIS
DR. MARTIN IRIBARNEGARAY

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES